



AYUNTAMIENTO  
DE VEGADEO



### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la creación de una bolsa de Auxiliares de Policía Local.

Visto que se publicó en el Tablón de anuncios y en la Web municipal la lista definitiva de puntuaciones y que contra la misma no se presentó reclamación o alegación alguna.

En uso de las facultades que me confiere el Art. 21.1.h de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, por la presente

### RESUELVO

1º.- Elevar a definitiva la calificación final propuesta por el Tribunal de Selección y aprobar la bolsa de empleo de Auxiliares de Policía Local, quedando creada conformada como sigue:

Aspirante	DNI	Puntuación
FLOREZ DE LA SIERRA DAVID	71.631.815-V	36,92
MARTÍNEZ GALÁN MANUEL	09.436.548-Q	35,80
SUÁREZ GARCÍA ALBERTO	76.942.058-C	35,35
GARCÍA BANIELA PABLO	76.940.819-T	30,00
MARTÍNEZ MENÉNDEZ JORGE	76.941.738-E	30,00
GARCÍA PÉREZ YOLANDA	53.517.912-V	29,50
CAÑIBANO GARCÍA ALEJANDRO	32.890.726-J	28,25
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ JOSÉ BALBINO	45.425.497-Z	28,00
FERNÁNDEZ COTARELO CRISTIAN	15.485.634-X	27,87
RENDUELES RUIZ DIEGO	53.676.922-Y	26,00
SUÁREZ MASEDA MARÍA DEL PILAR	53.518.151-A	25,87
MARTIÑO DÍAZ RAÚL	76.948.099-N	25,37
FERNÁNDEZ VILLAR ROBERTO	09.445.578-F	24,57
ÁLVAREZ BARRANTES VERÓNICA	10.905.811-Q	23,50
PÉREZ GONZÁLEZ EVA	76.940.371-N	21,75

2º.- Dar publicidad de la bolsa de empleo creada en el Tablón de Anuncios y en la Web Municipal, la cual, de acuerdo con las bases de la convocatoria, estará vigente durante cuatro años, sin perjuicio de que en cualquier momento el Ayuntamiento pueda acordar su extinción mediante la convocatoria de un nuevo proceso selectivo.



Vegadeo, 18 de mayo de 2017  
El Alcalde

César Álvarez Fernández